

MINUTA DE LA TRIGÉSIMA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE ESTADÍSTICAS
MACROECONÓMICAS Y CUENTAS NACIONALES

21 de marzo de 2023

Mediante la plataforma MS Teams, siendo las 18:00 horas del 21 de marzo de 2023, se reunieron las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales (CTEEMCN), para llevar a cabo la primera reunión extraordinaria del 2023. La reunión se desarrolló de acuerdo con el siguiente orden del día:

18:00-18:05	Bienvenida y aprobación del orden del día. <ul style="list-style-type: none"> Mtro. Rodrigo Mariscal Paredes, Presidente del CTEEMCN.
18:05-18:10	Verificación de quórum. Mtro. Ángel Fernando Pineda, Secretario Técnico CTEEMCN.
18:10-18:40	Revisión de los lineamientos para el aprovechamiento de registros administrativos para la producción de información estadística y geográfica en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. <ul style="list-style-type: none"> Lic. Gerardo Alfonso Durand Alcántara, Director General Adjunto de Registros Administrativos Económicos y Presidente Suplente del Comité Técnico Especializado del Directorio Nacional de Unidades Económicas (CTEDINUE)
18:40-18:50	Preguntas y respuestas. <ul style="list-style-type: none"> Todos los participantes.
18:50-18:55	Acuerdos de la reunión <ul style="list-style-type: none"> Lic. Victor Juárez, Secretario de Actas del CTEEMCN
18:55-19:00	Clausura de la reunión. <ul style="list-style-type: none"> Mtro. Rodrigo Mariscal Paredes, Presidente del CTEEMCN.

DESARROLLO

El Mtro. Rodrigo Mariscal Paredes, en su carácter de Presidente del Comité, inició la sesión dando la bienvenida a los asistentes a la misma. Posteriormente, pidió al Secretario Técnico, el Mtro. Fernando Pineda, proceder con la verificación del quórum; para ello revisó en la plataforma Microsoft Teams la presencia de los vocales (propietarios y suplentes) y confirmó que se contaba con el quórum necesario para llevar a cabo la sesión. Acto seguido, el Mtro. Mariscal puso a consideración de los miembros el orden del día, el cual se dio por aprobado al no haber comentarios.

Siguiendo la orden del día, el Mtro. Mariscal dio la palabra al Lic. Gerardo Durand para presentar el proyecto de lineamientos para el aprovechamiento de registros administrativos para la producción de información estadística y geográfica (Lineamientos); en donde destacó lo siguiente:

- Los Lineamientos tienen por objeto establecer reglas para la identificación, entrega, revisión de la integridad de la información, resguardo, evaluación de la calidad y aprovechamiento estadístico y geográfico de los datos que las Unidades del Estado (UE) captan en los registros administrativos a su cargo, esto para que sean aprovechados con fines estadísticos y geográficos. Estos Lineamientos se dividen en tres capítulos:
 - I Disposiciones generales.** Contiene reglas de carácter general sobre la actuación de las UE y el INEGI ante la generación de registros administrativos, así como un glosario de los términos usado en los Lineamientos.

**MINUTA DE LA TRIGÉSIMA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE ESTADÍSTICAS
MACROECONÓMICAS Y CUENTAS NACIONALES**

21 de marzo de 2023

- **II Disposiciones específicas respecto a:**
 - Identificación de datos captados por registros administrativos;
 - Entrega de datos captados por registros administrativos;
 - Revisión de datos captados por registros administrativos;
 - Resguardo de datos captados por registros administrativos;
 - Evaluación de la calidad de datos captados por registros administrativos;
 - Aprovechamiento estadístico y geográfico de datos captados por registros administrativos.

- **III Interpretación.** Sólo tiene un artículo que establece que la aplicación e interpretación de los presentes Lineamientos para efectos administrativos y técnicos corresponderá a la Dirección General de Estadísticas Económicas del INEGI. Además, que el seguimiento será responsabilidad de las unidades administrativas del INEGI productoras de Información Estadística y Geográfica a partir de registros administrativos

El Lic. Durand informó que se recibieron las respuestas de los vocales y se incorporaron las observaciones procedentes tanto en el documento de lineamientos como en el Glosario y la justificación.

Mencionó que los lineamientos y el glosario, actualizados con los comentarios, serán remitidos a la Presidencia del Comité Ejecutivo (CE) del SNIE para su revisión, al final del 2° trimestre del año. Posteriormente, con los ajustes derivados de esta última revisión, los lineamientos y el glosario serán enviados a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos. Después de esto se realizará una consulta pública sobre el tema. Y finalmente, la última revisión del documento por parte de los miembros del CE del SNIE y los Comités Ejecutivos involucrados, y su envío a la Junta de Gobierno para su aprobación y publicación en el Diario Oficial.

A continuación, el Mtro. Rodrigo Mariscal Paredes procedió a ceder la palabra al Secretario de Actas para la lectura de los acuerdos de la reunión.

ACUERDOS DE LA SESIÓN

1. Se aprueba en lo general y lo particular el proyecto de Lineamientos para el aprovechamiento de registros administrativos para la producción de información estadística y geográfica en el marco del SNIEG, y se toma en consideración los comentarios realizados por los miembros del CTEEMCN para continuar con el proceso de aprobación conforme las reglas aplicables.

Finalmente, el Mtro. Rodrigo Mariscal Paredes dio por concluida la reunión, quedando constancia de la participación de las y los integrantes que a continuación se mencionan:

**MINUTA DE LA TRIGÉSIMA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE ESTADÍSTICAS
MACROECONÓMICAS Y CUENTAS NACIONALES**

21 de marzo de 2023

Nombre	Cargo en el Comité Técnico Especializado	Firma
Mtro. Rodrigo Mariscal Paredes	Presidente	
Mtra. Mariana Paola Ramírez Montes	Presidenta Suplente	
Mtro. Ángel Fernando Pineda Solís	Secretario Técnico	
Mtra. Laura Montesinos Aguilar	Secretaria Técnica Suplente	
Lic. Víctor Francisco Juárez Gordiano	Secretario de Actas	
Lic. Nadia Dennis Correa Medina	Secretaria de Actas Suplente	
Lic. Gerardo Alfonso Durand Alcántara	Vocal Suplente	
Lic. Francisco Guillén Martín	Invitado	
Dra. Rosa Isabel Islas Arredondo	Vocal	
Lic. José Francisco Rodríguez Montoya	Vocal Suplente	
Dr. Alejandro Romero Gudiño	Vocal	
Lic. Irving Luna Cruz	Invitado	
Lic. Yinha Montoya Tovar	Invitada	
Lic. Elsa María Trueba Atienza	Invitada	
Mtra. Sandra María Garduño Fonseca	Invitada	

En términos de las reglas Trigésima Primera fracción V y Trigésima Cuarta fracción VI de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, el Secretario de Actas Lic. Víctor Francisco Juárez Gordiano hace constar que la presente Minuta fue aprobada por unanimidad de los integrantes del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales, por medio de correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada, de conformidad con las disposiciones previstas en el Acuerdo por el que se establecen medidas temporales para formalizar las actas y minutas de las sesiones y reuniones de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante Acuerdo 2ª/III/2021, de 16 de febrero de 2021.